

Internet y nuevas tecnologías

ROBERTO PLÁ
Teniente coronel de Aviación
<http://robertopla.net/>

INTERNET

EL CASO DE MEGAUPLOAD

El 18 de enero de 2012 el tráfico mundial de intercambio de archivos se colapsó. Las autoridades de Estados Unidos tomaron el control de los servidores de Megaupload y su fundador fue arrestado en Nueva Zelanda.

Megaupload es (quizás habría que decir que lo era, pues seguramente nunca volverá a ser lo que fue) un proveedor de alojamiento de archivos. Los usuarios pueden alojar sus archivos en los servidores de Megaupload y enviar un enlace a las personas con las que quieran compartirlos. Esos enlaces pueden ponerse a libre disposición o compartirse en un grupo reducido de amigos. Las cuentas gratuitas permiten almacenar un número enorme de ficheros, pero si las necesidades son mayores se pueden contratar cuentas de pago, con mayor capacidad, sin publicidad y con descargas a mayor velocidad. Los que acceden a los archivos también pueden pagar para tener un acceso preferente.

La mayor parte de páginas con enlaces a series de TV, películas, música y otras obras distribuidas sin el consentimiento de los propietarios de los derechos de distribución, contienen simplemente enlaces a archivos que en realidad están alojados en Megaupload y otros similares. Hasta su intervención Megaupload alojaba entre el 30 y el 40 por ciento de los archivos que se compartían en la red.

Al intervenir este servicio, estos enlaces han dejado de funcionar. Muchas de las compañías con negocios similares a Megaupload han restringido sus actividades o han hecho una recapitulación sobre los contenidos alojados en sus servidores ante la posibilidad de ser perseguidos por la máquina jurídica de los Estados Unidos.

No obstante un estudio de la firma de consultoría Deep Field Network indica que aunque el intercambio de ar-

chivos perdió eficacia durante unos días, el tráfico se ha reconducido a otros servidores y realmente el cierre de Megaupload no ha supuesto un descenso importante en las actividades contra los derechos de autor en la red.

La acción se ha realizado, seguramente no de forma casual, coincidiendo con el debate sobre la ley estadounidense contra la piratería conocida como SOPA y el tratado que las multinacionales del entretenimiento quieren forzar a que firmen todos los países conocido como ACTA.

Amparándose en la defensa de los derechos de los autores al fruto de su trabajo, la industria del sector defiende en realidad su jugosa parte del pastel, que podría desaparecer si se modifica la estructura del mercado y los autores encuentran nuevas formas de hacer llegar sus obras al público y cobrar por ello sin la intermediación de las discográficas. Uno de los rumores más extendidos es que la auténtica razón por la que se produjo la acción contra Megaupload fue que su propietario estaba planeando convertirse en un distribuidor legal de contenidos haciendo de intermediario entre autores y público en un acuerdo que dejaría fuera a las multinacionales de la música.

Los activistas de la red denuncian que los mecanismos especiales que se articulan para la defensa de los derechos de propiedad intelectual anteponiéndolos a derechos fundamentales pueden usarse mañana o en otros lugares para reprimir estos derechos como la libertad de expresión y pensamiento, el derecho a un juicio justo e imparcial, a la presunción de inocencia o a la intimidad.

Nadie rompe una lanza en favor de los parásitos que explotan la obra sujeta a derechos de autor para lucrarse mediante la publicidad o el



cobro por acceso en sus servidores. Nadie niega que la red propicia nuevas situaciones que por la legislación y las formas tradicionales son difíciles de resolver. Lo que propugnan muchos de los expertos en tendencias y usos digitales es que hay que crear

los mecanismos que garantizan la aplicación de las leyes y los derechos de los ciudadanos en su uso de las redes telemáticas igual que en cualquier otra situación en el mundo físico.

Lo cierto es que salvo los directamente perjudicados en su economía por el fenómeno nadie en la sociedad considera que descargarse una serie de TV, una película o música sea reprochable. Es una práctica muy extendida. La mayoría lo hace a través de páginas de dudosa legalidad porque no hay un servicio de pago para hacerlo a precios razonables. Al intentar preservar a toda costa sus beneficios, la industria está propiciando la destrucción del mercado y abonando el terreno a los oportunistas y aprovechados.

Los dieciocho millones de usuarios de Megaupload son un objetivo económico y una fuerza social que va a propiciar la aparición de otros medios de compartir archivos o acceder a contenidos culturales. Hay que recordar el ejemplo de Napster y la realidad actual de Spotify: Las tendencias sociales pueden frenarse o acelerarse, incluso desviarse o dirigirse, pero siempre moderadamente, y nunca anularse o invertir.

■ <http://delicious.com/rpla/raa811a>

SOCIEDAD DE LA
INFORMACION

LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACION EN ESPAÑA

Todos hemos oído hablar de la "Sociedad de la Información" para referirse a una



situación en la cual las tecnologías que facilitan la creación, uso y difusión de la información juegan un papel básico en su funcionamiento. Convertido en un tópico frecuente, puede ser difícil asociar este concepto teórico con una realidad cotidiana. En realidad, se trata más de una aspiración que la descripción de un modelo de sociedad existente e incluso

no faltará quien crea que se trata de una utopía. Sin embargo, una serie de cambios reales nos acercan año a año a este modelo que ya no es una referencia al futuro sino al presente.

Un buen elemento de juicio que nos permite formarnos una idea más objetiva del punto del camino en el que nos encontramos es el Informe de La Sociedad de la Información en España, que recoge los principales indicadores, datos y cambios en el sector de las Tecnologías de la Información (TIC). El informe llega este año a su decava edición y está publicado por la Fundación Telefónica



El acto de presentación tuvo lugar el 25 de enero y puede verse en vídeo diferido en la red, de la misma forma que puede descargarse el informe completo en formato .pdf de forma gratuita.

De la lectura del informe se desprende que las conexiones a Internet en España han seguido creciendo durante el año 2011, fundamentalmente,

por la banda ancha móvil. Los smartphones o teléfonos inteligentes se han convertido en el tipo de terminal más vendido en todo el mundo. Esto hace que los expertos anuncien el principio del fin de la "era del PC". Según el informe, el año se ha caracterizado por el uso más productivo de internet tanto en lo personal como en lo profesional, con un apreciable incremento del comercio electrónico.

En el capítulo inicial se presentan las 10 claves del año. En el segundo capítulo se recopila de forma visual la información más relevante en relación a la conectividad a la red, la disponibilidad de acceso

así como los terminales que facilitan el disfrute de la Sociedad de la Información. Además se analizan temas sobre el impacto que origina el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en diversos ámbitos y sectores de la realidad económica y social. En el capítulo tercero se realiza un estudio propio, con datos Telefónica, para entender la vida y la realidad digital. Finalmente, en el capítulo cuarto, el informe recopila la visión de todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

El estudio constituye una radiografía completa de la evolución y la situación de las Tecnologías de la Información en España durante 2011 y es una herramienta de referencia imprescindible para cualquiera que necesite conocer la situación del sector.

<http://delicious.com/rpla/raa811b>

Enlaces

Los enlaces relacionados con este artículo pueden encontrarse en las direcciones que figuran al final de cada texto



Soluciones que hacen girar el mundo



ITP es una empresa global, líder en el mercado de motores aeronáuticos e industriales por su tecnología y respeto ambiental durante todo el ciclo de vida del producto. En ITP estamos comprometidos con la excelencia en la gestión y desarrollamos una fuerte asociación con nuestros clientes, aportando valor a la compañía y a todos sus grupos de interés